MUNICIPALIDAD DE LUQUE

DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nota U.O.C.

Luque, 16 de Junio de 2022

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley Nº 2051/2003 y Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, me dirijo a Usted a fin de responder las observaciones emanadas de la DNCP en referencia al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 72/2022 – PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS .- PEATONAL HISTORICA DE LA CIUDAD DE LUQUE.

En referencia a las observaciones emanadas de la DNCP, respondemos lo siguiente:

> En la Nota e comunicación mencionan "Se ha procedido a consignar correctamente el objeto de gasto del Item 2.28". sin embargo, no se visualizan los cambios. Reiteramos que en el Sub - Ítem 2.28 indican VENTILADOR. El mencionado bien no es contemplado en el Objeto de Gastos 520. Solicitamos realizar la corrección en el PAC y CDP
> **Respuesta:** se ha procedido a corregir el PAC 415436, Adjunto CDP corregido.

Sin otro particular me despido muy atentamente,

Dr. Armando Maldonado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Luque

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque